

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1734** *Resolución de 11 de febrero de 2015, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 11 de febrero de 2015.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rufino de la Rosa Cordón.

ANEXO

Relación de números de identificación fiscal revocados Dependencia Regional de Illes Balears

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Órgano que acordó la revocación	Registro público de inscripción
B57841660	Clínica Mayans, S.L.	29/01/2015	Administración de Ibiza y Formentera.	Mercantil de Ibiza.
G57840761	Federación Insular del Taxi de la Isla de Ibiza.	29/01/2015	Administración de Ibiza y Formentera.	Mercantil de Ibiza.